

Condiciones de campaña “Cines Local (Castilla y León) 2024”

1. Objeto de la promoción

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la empresa Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (en adelante Pelayo), con C.I.F. G-28031466, con domicilio en Madrid, Calle Santa Engracia, 67-69, establece las normas reguladoras de la siguiente promoción denominada “Cines Local (Castilla y León) 2024” que consistirá en el acceso voluntario y gratuito en la landing de registro situada en la página web www.pelayoconelcine.com por medio de la cual se entregará de forma gratuita un regalo seguro consistente en código promocional canjeable por una entrada de cine válida en el cine correspondiente a su provincia de residencia (ver apartado 7), a todos aquellos participantes que se registren en dicha web y faciliten todos los datos que en la misma se solicitan.

Además, a aquellas personas participantes en la promoción que pidan uno o más presupuestos de cualquiera de nuestros seguros sin compromiso en las oficinas comerciales que se incluyen en las presentes bases, se les entregará adicionalmente, otro código promocional canjeable por otra entrada de cine, válida igualmente para el cine correspondiente a su provincia de residencia (ver apartado 7).

2. Participación y aceptación de bases

En la promoción participarán todas aquellas personas físicas mayores de 25 años que, durante el periodo de campaña, accedan a la página web anteriormente indicada, y completen los campos de registro establecidos: nombre, teléfono, email y oficina más cercana para recoger su regalo seguro.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases (disponibles en la página web <http://www.pelayoconelcine.com>), así como el criterio de PELAYO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

3. Finalidad de la promoción

La finalidad de esta promoción es, por una parte, motivar el registro en una plataforma online comunicada a través de diferentes palancas, y con ello, conseguir los datos de contacto de clientes potenciales, y su consentimiento para la consecución de futuras ventas para la entidad organizadora, e incentivar la contratación de cualquiera de sus seguros a través del incentivo que forma parte de la misma.

4. Duración

La presente promoción se desarrollará mediante una acción específica siendo activada desde las 00:01 a.m. del día 1 de noviembre de 2024 hasta las 23:59 p.m. del 31 de diciembre de 2024, o finalizando anticipadamente, en caso de que se entreguen la totalidad de regalos seguros destinados a esta campaña (ver apartado 7).

PELAYO se reserva el derecho a modificar estas bases legales y las fechas de participación, ampliándolas o reduciéndolas y a suspender la Promoción, con la única obligación de comunicar tal decisión con anterioridad a la fecha de su terminación.

5. Regalos

La promoción desarrollada en las presentes bases legales contará con un regalo seguro consistente en código promocional canjeable por una entrada de cine para una persona, el cual se podrá obtener por el simple hecho de registrarse en la url de campaña (www.pelayoconelcine.com). Este regalo se podrá recoger en la oficina seleccionada en el formulario de recogida de datos situado en el sitio web antes indicado. El regalo obtenido se podrá disfrutar en el cine de cada provincia que aparece identificado en el apartado 7 de estas bases, bajo las condiciones que figuran detalladas sobre el mismo.

La promoción también contará con un regalo adicional por solicitud de uno o más presupuestos de cualquiera de nuestros seguros, el cual consistirá en un nuevo código promocional canjeable por otra entrada de cine, de acuerdo con las condiciones de la promoción.

Los regalos de promoción no son sustituibles por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros.

El regalo no se entregará a personas distintas al participante que facilite sus datos. PELAYO se reserva el derecho de cambiar el mismo por otro de equivalente valor.

6. Ámbito territorial y naturaleza

La presente promoción tendrá su desarrollo en las siguientes oficinas comerciales:

NOMBRE OFICINA	DIRECCIÓN OFICINA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD
Boutique Burgos II*	C/ La Igualdad 11, Bajo	09007	Burgos
Boutique La Antigua*	C/ Esteban Sáez Alvarado, 2	09007	Burgos
B. Burgos	Avda. Cid Campeador, 7	09003	Burgos
Boutique Leon II*	C/ German Alonso, 1	24008	León
Boutique Chantria*	Avda. Fernández Ladreda, 40	24005	León
B. León	Avda. de la Facultad Veterinaria, 13	24004	León
Boutique Plaza de España*	C/ Modesto Lafuente,14	34002	Palencia
Boutique Palencia*	Avda. Manuel Rivera, 9	34002	Palencia
Boutique Salamanca*	Avda. de Portugal, 24-28	37004	Salamanca
Boutique Salamanca II*	C/ Federico Anaya, 44	37004	Salamanca

7.- Condiciones específicas por Cine participante

Para cada cine participante, se aplicarán las siguientes condiciones en para los cupones promocionales canjeables por las entradas de cine, y todos ellos se entregarán en la oficina comercial correspondiente en formato físico:

Cine 1: CINES VAN GOLEM - Provincia BURGOS

- **Dirección:** Av. del Arlanzón, 36, 09004 Burgos
- **Días y Horarios Disponibles:** todos los días de la semana.
- **Condiciones Adicionales:** válido hasta el 30 de junio de 2025. Se pueden canjear tanto en la taquilla como en la web.
- **Número de entradas: 500.**

Cine 2: CINES VAN GOGH - Provincia LEÓN

- **Dirección:** C. San Claudio, 5, 24004 León
- **Días y Horarios Disponibles:** todos los días de la semana.
- **Condiciones Adicionales:** válido hasta el 31 de enero de 2025. Si la película fuera en 3D, el usuario debería abonar las gafas que se precisan para su visualización. Se puede canjear únicamente en la taquilla.
- **Número de entradas: 500.**

Cine 3: CINES TEATRO ORTEGA - Provincia PALENCIA

- **Dirección:** C. Colón, 2, BAJO, 34002 Palencia
- **Días y Horarios Disponibles:** todos los días de la semana.
- **Condiciones Adicionales:** válido hasta el 30 de abril de 2025. Se puede canjear únicamente en la taquilla.
- **Número de entradas: 250.**

Cine 4: CINES AVENIDA- Provincia PALENCIA

- **Dirección:** Av. Valladolid, 10, BAJO, 34002 Palencia
- **Días y Horarios Disponibles:** todos los días de la semana.
- **Condiciones Adicionales:** válido hasta el 30 de abril de 2025. Se puede canjear únicamente en la taquilla.
- **Número de entradas: 250.**

Cine 5: CINES VAN DYCK - Provincia SALAMANCA

- **Dirección 1:** P.º del Dr. Torres Villarroel, 40, 37005 Salamanca
- **Dirección 2:** Avenida Salamanca, S/N, 37900, Santa Marta de Tormes
- **Días y Horarios Disponibles:** todos los días de la semana.
- **Condiciones Adicionales:** válido hasta el 31 de enero de 2025. Si la película fuera en 3D, el usuario debería abonar las gafas que se precisan para su visualización. Se puede canjear únicamente en la taquilla.
- **Número de entradas: 500.**

8.- Exclusiones

Se detallan a continuación aquellas personas que no podrán participar en la url de campaña y, por lo tanto, no podrán ser poseedoras del regalo, ya que, en caso de hacerlo, no se le otorgará ni entregará el regalo conseguido:

- a. Todo el personal de PELAYO.
- b. Las personas que mantengan una relación mercantil de mediación con PELAYO

- c. Quienes tengan un parentesco de afinidad o consanguineidad hasta un cuarto grado con estas personas.
- d. Las empresas contratadas por PELAYO para la realización de la presente Promoción y los empleados de éstas.
- e. Personas físicas menores de 25 años en el momento de aceptación los términos y condiciones.
- f. Asimismo, serán excluidos todos aquellos participantes que no faciliten datos verdaderos.

9. Mecánica de participación y entrega de regalo

PELAYO, durante el periodo de la Promoción, realizará una activación a través de diferentes vías de comunicación la activación de la promoción durante el periodo señalado en las presentes condiciones legales.

Las personas interesadas en participar en la promoción, y así poder obtener su regalo seguro, deberán acceder a la url de la promoción de campaña (en la que se indican las condiciones de la promoción, bases legales y características del regalo al que se puede optar), donde deberán:

- ✓ Rellenar los campos indicados en la plataforma de registro situada en la URL www.pelayoconelcine.com.
- ✓ Aceptar la política de privacidad.
- ✓ Aceptar las condiciones de la promoción.

Una vez finalizada su inscripción, el participante recibirá un SMS en su dispositivo móvil, el cual tendrá que validar clicando sobre la url que acompaña al mismo. A continuación recibirá un email de confirmación sobre el registro realizado, en el que se le facilitará la dirección de la oficina comercial a la que deberá acudir para recoger su regalo seguro. La persona participante, dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para acudir a la oficina comercial de PELAYO que corresponda de las que se identifican en el apartado 6 de las presentes bases, para poder recoger su regalo seguro (solo se entregará un regalo por participante). Para ello facilitará o mostrará los datos de participación al agente comercial para que pueda confirmar su registro.

A su vez, si los participantes solicitan un presupuesto para contratar cualquiera de los productos de seguro que se comercializan por las oficinas comerciales que intervienen en la presente promoción o varios, conforme a las presentes condiciones, se les entregará un regalo adicional consistente en un nuevo cupón promocional canjeable por otra entrada de cine.

Tras la entrega del regalo (cupón), los participantes dispondrán de un plazo máximo de un mes a contar desde la finalización de la promoción, para reclamar a Pelayo cualquier incidencia relacionada con dicho cupón (pérdida, extravío, o imposibilidad de obtener la entrada de cine).

La aceptación de los obsequios de la presente promoción por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Pelayo por tal motivo.

10. Modificaciones y/o anexos

PELAYO, como organizadora de la promoción, se reserva el derecho a realizar modificaciones, añadir anexos sucesivos, y en general, realizar cuantos cambios redunden en el buen fin de la promoción, así como en la organización, y/o gestión de la misma, cuando concurren causas que así lo justifiquen, no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente a través de la página web de Pelayo Seguros.

11. Derechos de imagen

Los participantes consienten automáticamente al participar en la presente promoción, la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de PELAYO, de su imagen, nombre y apellido, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, redes sociales, o cualquier otro medio



de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin abono de cantidad alguna por la indicadacesión.

A los indicados efectos, PELAYO podrá solicitar el otorgamiento del consentimiento expreso por escrito a los ganadores.

12. Protección de datos personales

De conformidad con la normativa vigente los datos personales facilitados voluntariamente al objeto de participar en la promoción "Cines Local (Castilla y Leon) 2024" y, en su caso, la asignación y disfrute de los regalos de lapromoción, le informamos que los datos serán tratados por Pelayo Mutua de Seguros con domicilio social en calle Santa Engracia 67-69, 28010 de Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la de gestionar su participación en la promoción, de acuerdo con estas bases. Esta finalidad está basada en su consentimiento para participar en la promoción.

El tratamiento de sus datos es obligatorio para gestionar la presente promoción. Negarse a facilitarlos impedirá la participación en la misma.

Así mismo, si usted nos ha autorizado y ha otorgado su consentimiento para enviarle ofertas comerciales de los productos de seguro de Pelayo, utilizaremos sus datos a estos efectos durante el plazo de doce meses, pudiendo revocar el consentimiento en cualquier momento.

Los participantes declaran y garantizan que todos los datos de carácter personal que facilite a PELAYO son veraces y se corresponden a su identidad, siendo, en todo caso, el participante el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice.

Si va a facilitarnos información sobre otras personas deberá obtener su permiso y deberá asegurarse que esas personas han comprendido como se utilizarían sus datos de acuerdo con lo aquí expuesto.

Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento ante el Responsable, Pelayo Mutua de Seguros, C/ Santa Engracia, 67, 28010 Madrid o en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@pelayo.com, en ambos casos incluyendo en el asunto la referencia: "Protección de Datos" e identificándose.

Puede consultar la información adicional sobre nuestra política de privacidad en www.pelayo.com.

13. Fraude

En el caso de que PELAYO o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro, participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminarlo de la Promoción.

A este respecto, es importante añadir que, PELAYO ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar laparticipación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita.

14. Responsabilidad y cancelación

PELAYO y, en su caso, las empresas colaboradoras en la presente promoción no serán en ningún caso responsables de daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

PELAYO se reserva la facultad de cancelar parcial o totalmente, suspender o modificar las presentes Bases, así como la organización, y/o gestión de la presente Promoción, por causa de fuerza mayor, o por cualesquiera otras causas que resultasen ajenas a su voluntad.

15. Resolución de conflictos y fuero aplicable

Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación de las presentes condiciones, será resuelta en última instancia por la organización de la promoción y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid de conformidad con lo establecido en la vigente legislación aplicable de consumidores y usuarios.

Madrid a 14 de octubre de 2024

